

"2019- AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA MESA DE CONFRATERNIDAD LEGISLATIVA ASISTENTES INCORPORADOS	
Fecha: 20/11/19	Hs. 13:10
Número: 1061	Fojas: 2
Epto. P:	
Grado:	
Receptor:	

NOTA N° 112/19

Letra: B. MPF

Ushuaia, 6 de noviembre de 2019.

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

En noviembre de 2014, mediante Ordenanza Municipal N° 4776, se desafectaron veintiséis mil seiscientos veintitrés metros cuadrados (26.623 m²) aproximadamente, del espacio verde identificado catastralmente como L-9A-1E de nuestra ciudad, para afectar al proyecto de ordenamiento urbano correspondiente a la regularización de este sector y del asentamiento ubicado entre la calle Mar de Osés, (en el futuro Mar de Hoces) y el sector conocido como Camino de los Presos.

Este año ha llegado a este Cuerpo Deliberativo la solicitud de reserva de nombre de una calle que será continuación de la calle existente Orcadas del Sur y permitirá continuar con la urbanización del sector.

Considerando que la OM N° 4776 preveía un proyecto de recuperación y cicatrización del área ocupada por el sector a reubicar en la parcela desafectada, resulta oportuno solicitar información acerca del grado de avance del proceso de regularización, reubicación y saneamiento previstos en la Ordenanza mencionada, así como de la recuperación del sector lindante al Camino de los Presos, que

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

Lic. Ricardo J. Garramuño
Concejal
Movimiento M. P. F.

"2019- AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN."



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

formará parte de la Red de Senderos de Ushuaia (proyecto que se encuentra en tratamiento en la Comisión que presido)

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del siguiente proyecto de resolución.

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser la del Concejal Ricardo Garramuño, escrita sobre un fondo blanco.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°. – **SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponde, y en los términos de la Ordenanza Municipal N° 2487, remita a este Concejo Deliberante, la siguiente información referida a la implementación de la Ordenanza Municipal N° 4776:

- a) Cantidad de familias a regularizar y relocalizar en el predio L-9A-1E;
- b) Grado de avance del proyecto de regularización de las familias asentadas en el sector identificado catastralmente como L-9A-1E;
- c) Estado del proceso de relocalización de las familias asentadas en el sector ubicado entre la calle Mar de Hoces y el sector conocido como Camino de los Presos;
- d) Acciones a realizar en el marco de los establecido en el artículo 2° (OM 4776)

ARTÍCULO 2°. – De forma.

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.